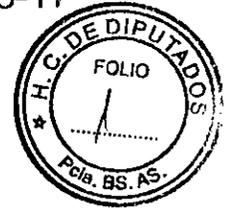




EXPT. L. 1585

116-17



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial declare de interés provincial la "2da Edición del Salón del Emprendedor" organizado por la Confederación Económica de la provincia de Buenos Aires, que se realizará el día miércoles 6 de julio de 2016 en el Pasaje Dardo Rocha de la ciudad de La Plata.

MARÍA JOSE TEDESCHI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Salón del Emprendedor es un encuentro provincial de emprendedores y microempresarios de la Provincia de Buenos Aires que tiene como objetivo central, que emprendedores y microempresarios encuentren en un solo lugar diferentes herramientas que le permitan fortalecer sus emprendimientos.

En 2016 se realizará la 2da edición, donde se esperan que llegue a la Ciudad de La Plata más de 700 emprendedores de toda la provincia de Buenos Aires. Asimismo cómo innovación para este encuentro, se sumarán funcionarios municipales de los 135 municipios de la Provincia que tengan vinculación directa con el sector emprendedor en sus ciudades.

En 2015 concurrieron algo más de 500 emprendedores, quienes participaron de exposiciones, presentaciones de programa, vínculos con organismos públicos y privados, etc.

La **Confederación Económica de la Provincia de Buenos Aires –CEPBA-** (www.cepba.com.ar), tiene entre sus objetivos fundacionales, promover el desarrollo de nuevas empresas que sean el motor productivo de una región y sobre todo del País. Para ello diseña, desarrolla y ejecuta programas de fomento al emprendedorismo y apoyo a la creación de micro empresas.

En CEPBA estamos convencidos que deben existir políticas de promoción y creación de nuevas unidades productivas pero sobre todo lograr el crecimiento de éstas unidades generando así políticas de movilidad socio económicas ascendentes, así se lograra un verdadero desarrollo territorial.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El Salón del Emprendedor busca ser un espacio de reflexión, debate y sobre todo un lugar de encuentro de herramientas para el emprendedor/microempresario.

Consideramos que el Estado en sus diferentes niveles cuentan con herramientas de apoyo al sector, y lo que suele faltar es el lugar de acceso a los mismos.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los señores Legisladores acompañen con su voto favorable la aprobación del presente Proyecto.


MARIA JOSE TEDESCHI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Programa Tentativo del Evento 2do Salón Emprendedor 2016

9:30 hs. Acreditación

10:00 hs. Apertura del evento: Autoridades

10:40 hs. Conferencia sobre **Motivación Emprendedora**

11:30 hs. **Charlas/Taller Simultáneas**

A) EMPRENDEDORES:

¿Cómo Aumentar las Ventas?

B) FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Taller sobre generación de políticas públicas para fomentar el desarrollo emprendedor

13:00 hs. Break + visita por los Stands

14:30 hs. Mesa sobre experiencias exitosas: "Cómo emprender en un contexto de cambios"

- Emprendedores
- Experiencia de Municipio

MODERADOR:

16:30 hs. Cierre del evento

Por todo lo expuesto, es que solicito a los señores Legisladores acompañen con su voto favorable la aprobación del presente Proyecto.